

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Informes del personal de Marinería.—Orden de 17 de febrero de 1947 por la que se aclara lo ordenado por la Orden ministerial de 31 de octubre de 1942 sobre dichos informes.—Página 290.

JEFATURA DE INSTRUCCION

Exámenes.—Orden de 17 de febrero de 1947 por la que se dispone tengan lugar en este Ministerio, el día 28 del actual, los exámenes para acreditar la posesión de Idiomas.—Página 290.

Profesores.—Orden de 17 de febrero de 1947 por la que se nombran Profesores de la Escuela Naval Militar a los Oficiales de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 290.

Instructores.—Orden de 17 de febrero de 1947 por la que se nombran Instructores de la Escuela de Hidrografía,

para Marinería, a los Oficiales del Cuerpo General que se citan.—Página 290.

Marineros Hidrógrafos.—Orden de 17 de febrero de 1947 por la que se promueve a Marineros Hidrógrafos a los de Maniobra que se relacionan.—Página 291.

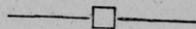
Rectificaciones.—Orden de 17 de febrero de 1947 por la que se rectifica la Orden ministerial de 4 de enero último en lo que afecta al Alférez de Navío D. Alfonso Aramburo Topete.—Página 291.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 17 de febrero de 1947 por la que se dispone embarque en el cañonero *Vasco Núñez de Balboa* el Sargento de Infantería de Marina D. Pedro Martínez Casado.—Página 291.

REQUISITORIAS.—EDICTOS

ANUNCIOS OFICIALES



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Informes del personal de Marinería.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y como aclaración ampliatoria de lo ordenado por la Orden ministerial de 31 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), se dispone:

1. Se añadirá a lo dispuesto en la Orden ministerial citada en el preámbulo de esta Orden un artículo 7.º redactado como se especifica a continuación.

2. En todo expediente de peticiones de carácter personal a favor de los individuos de Marinería citados en el artículo 6.º de esta Orden, al elevarlos, se hará constar por los Jefes del destino de los interesados el informe sobre la conducta observada por los mismos.

Madrid, 17 de febrero de 1947.

REGALADO

JEFATURA DE INSTRUCCION

Exámenes.—Se dispone que los exámenes para acreditar la posesión de Idiomas que dispone el artículo 8.º del Reglamento de Especialidades de 28 de diciembre de 1934 (D. O. núm. 294), tengan lugar en este Ministerio, el día 28 del actual, ante una Junta presidida por el excelentísimo señor Almirante Secretario General, y de la que formarán parte el Capitán de Corbeta D. Ignacio Martel Viniegra, como Secretario, y los Traductores del Ministerio de Asuntos Exteriores D. Adolfo Varela Castro y D. Eugenio de Escalante y de la Colina.

El personal que tenga su destino fuera de Madrid se considerará en comisión del servicio por el tiempo que dure su ausencia.

Capitán de Fragata D. Manuel Espinosa y Rodríguez.—Aleman (Reválida).

Capitán de Fragata D. Alvaro de Urzáiz y de Silva.—Inglés, Francés y Aleman (Reválida).

Capitán de Fragata D. Enrique Polanco Martínez.—Inglés.

Teniente Coronel de Intendencia D. Manuel Muñoz Martínez.—Francés e Inglés.

Capitán de Corbeta D. José Poblaciones García.—Inglés.

Capitán de Corbeta D. José A. Peral Torres.—Inglés.

Comandante Médico D. Luis Meirás Otero.—Inglés (Reválida).

Comandante Médico D. Eugenio Herráiz Tierra.—Inglés (Reválida).

Comandante Médico D. Vicente Espinosa Sotelo.—Inglés (Reválida).

Teniente de Navío D. Luis Torres Caplanne.—Francés.

Capitán de Infantería de Marina D. Manuel García de Lomas de la Herrán.—Aleman (Reválida).

Capitán de Infantería de Marina D. Enrique León Gómez.—Inglés (Reválida).

Capitán de Máquinas D. Augusto Silva Sotelo.—Inglés.

Alferez de Navío D. Gerardo von Wichmann de Miguel.—Aleman.

Alferez de Navío D. Julio Vandelomar de la Vega.—Francés y Aleman.

Alferez de Navío D. Pedro Fernández-Palacios y Fernández de Bobadilla.—Inglés y Francés.

Alferez de Navío D. Guillermo González-Aledo Rittwagen.—Aleman.

Alferez de Navío D. Manuel Fernández-Palacios y Adriaensens.—Francés.

Las Autoridades correspondientes deberán pasaportar con la suficiente antelación a los Jefes y Oficiales que figuran en esta relación.

Madrid, 17 de febrero de 1947.

REGALADO

Profesores.—Se nombran Profesores de la Escuela Naval Militar, desde su destino a la misma, a los Oficiales de Infantería de Marina que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Freire Méndez.

Capitán de Infantería de Marina D. José Conchado Fraga.

Capitán de Infantería de Marina D. Federico Baeza Morales.

Madrid, 17 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Instructores.—Se nombran Instructores de la Escuela de Hidrografía, para Marinería, al Teniente de Navío (H) don Luis María Liaño de Vierna y Alferez de Navío (H) don José Antonio Urquidí Martínez, a partir del 23 de enero último, desde cuya fecha vienen desempeñando dicho cometido.

Madrid, 17 de febrero de 1947.

REGALADO

Marineros Hidrógrafos.—Por haber terminado con aprovechamiento el curso para el que fueron nombrados por Orden ministerial de 8 de julio de 1946 (D. O. núm. 151) se promueve a Marineros Hidrógrafos, con antigüedad de 20 de diciembre del pasado año, a los siguientes Marineros de Maniobra:

Rafael Fernández Carretero.
Manuel Gómez Castelao.
Manuel Flores Ballesteros.
José Mínguez Mulas.

Madrid, 17 de febrero de 1947.

REGALADO

Rectificaciones.—Se rectifica la Orden ministerial de 4 de enero del corriente año (D. O. núm. 6) que nombra Especialistas en Hidrografía a cinco Oficiales del Cuerpo General, en el sentido de que el nombre y apellidos del Alférez de Navío que figura en cuarto lugar son como a continuación se expresa:

D. Alfonso Aramburu Topete.

Madrid, 17 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Pedro Martínez Casado cese en el Batallón del Ministerio y embarque en el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*.

Este destino se confiere con carácter forzoso.
Madrid, 17 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

REQUISITORIAS

José María Gandásegui Oribe, natural de Bilbao, de veinte años de edad, soltero, hijo de padres desconocidos, profesión Marinero, con residencia últimamente en Bermeo.

Marcelino Pedernales Santamaría, natural de Nueva York, súbdito norteamericano, de diecinueve años

de edad; soltero, de profesión carpintero, con residencia últimamente en Bermeo.

Ambos procesados en la causa número 489 de 1946 por el supuesto delito de evasión al Extranjero, comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Francisco Landa Olaso, Teniente de Navío de la R. N. M. y Ayudante Militar de Marina de Lequeitio, bajo apercibimiento que, de no presentarse, serán declarados rebeldes.

Se ruega a todas las Autoridades civiles y militares que, caso de que sean habidos; procedan a su detención y los pongan a disposición de este Juzgado.

Lequeitio, 13 de febrero de 1947.—El Juez instructor, *Francisco Landa*.

EDICTOS

Don Vicente de Maruri y Aguirre, Comandante Auditor de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de la Cartilla de Navegación que se instruye a Luis Antonio Manso Gago,

Hago saber: Que por decreto, auditoriado ha quedado nulo y sin valor el aludido documento, extendido a favor del expresado individuo. Por lo que se pone en conocimiento de quien lo hallare o tenga en su poder la obligación que tiene de entregarlo en este Juzgado; quedando apercibido de que, en el caso de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho proceda.

Dado en Bilbao a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Comandante Auditor, *Vicente de Maruri*.

Don José Riera Siboni, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente número 408 de 1946, instruido con motivo de la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Antonio Herrera Alarcón, número 42 de 1932,

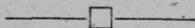
Hago saber: Que por la Superior Autoridad de este Departamento ha sido declarada justificada la pérdida de la citada Cartilla Naval y dispuesto se le expida un duplicado de la misma, anulándose el original. Incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Torre del Mar a catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez instructor, *José Riera*.

Don Ignacio Gavira Martín, Teniente Coronel, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima, Cartilla Naval y licencia del inscripto Manuel García Rivas,

Hago saber: Que la Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de los mencionados documentos; incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de ellos a las Autoridades de Marina

Málaga, 12 de febrero de 1947.—El Juez instructor, *Ignacio Gavira*.



ANUNCIOS OFICIALES

Asociación de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Aviso.—En cumplimiento a lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento de esta Asociación aprobado por Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 162), se publica, para que llegue a conocimiento de los Habilitados y Secretarios de las Juntas Locales de los Departamentos Marítimos, que el número de fallecimientos ocurridos durante el mes es el siguiente:

Teniente Coronel Maquinista D. Manuel Prado Regueiro.

Oficial primero de Oficinas D. Nicolás Asensio Jiménez.

Oficial segundo de Artillería D. Francisco Prieto Rubí.

Primer Condestable D. Emilio González Zuazo.

Madrid, 18 de febrero de 1947.—El Capitán de Navío, Presidente, *Manuel Tejera*.

Asociación de Socorros Mutuos del Personal Civil de la Armada.

Aviso.—En cumplimiento a lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento de esta Asociación aprobado por Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 162), se publica, para que llegue a conocimiento de los Habilitados y Secretarios de las Juntas Locales de los Departamentos Marítimos, que el número de fallecimientos ocurridos durante el mes es el siguiente:

Auxiliar C. A. S. T. A. don Rogelio Areal Ferro.
Capataz Maestranza D. Isidro Meroño Roca.

Operario Maestranza D. José Inglés Nieto.

Operario Maestranza D. Juan Pintado Sánchez.

Madrid, 18 de febrero de 1947.—El Capitán de Navío, Presidente, *Manuel Tejera*.